



Dirección Jurídica

PVM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

NUCLEO PAISAJISMO S.A.

En Providencia, a **28 ABR 2025** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcalde don **JAIME BELLIO AVARIA**, [redacted] cédula nacional de identidad N° [redacted] ambos con domicilio en [redacted] comuna de [redacted] en adelante "la Municipalidad"; y la empresa **NUCLEO PAISAJISMO S.A.**, RUT N° 96.816.640-9, representada por don **RICARDO FERNANDO LETELIER QUERCI**, [redacted] cédula nacional de identidad N° [redacted] ambos domiciliados en calle [redacted] comuna de [redacted] en adelante "la empresa contratista"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°514 de 21 de abril de 2021, se adjudicó a empresa **NUCLEO PAISAJISMO S.A.**, RUT N°96.816.640-9 la propuesta pública para el **SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" LÍNEA 1-SECTOR ORIENTE**, adquisición mercado público ID 2490-12-LR21; que, según lo señalado en el punto 9.1. de las Bases Administrativas Especiales, en el Memorandum N°5708 de 12 de marzo de 2025 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición; y finalmente, conforme lo dispone el **Decreto Alcaldicio EX.N°512 de 7 de abril de 2025**, la Municipalidad autoriza el Aumento N°4, respecto del contrato para el **SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"**, adjudicado a la empresa **NUCLEO PAISAJISMO S.A.**, RUT.N°96.816.640-9, mediante Decreto Alcaldicio EX. N°514 de 21 de abril de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR ORIENTE
AUMENTO N°4

Área verde	Ubicación	M2 del aumento	Precio unitario c/IVA	Desde	Hasta	Total aumento mensual (\$)/IVA
Jardineras fibra vidrio Providencia y Andrés de Fuenzalida	Vereda Norte de Av. Providencia, Suecia y P. de Valdivia y Andrés de Fuenzalida desde Providencia hasta Andrés de Fuenzalida 66	179	329	01/04/2025	31/05/2025	\$58.891.-
TOTAL CON IVA INCLUIDO POR MES						\$58.891.-
TOTAL CON IVA INCLUIDO POR 2 MESES						\$117.782.-

VISACIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECTOR

CIW

PROV. DE ASEO

DIRECCIÓN CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CONTRALOR

PROV. DE ASEO

CONTRATO N° 72

DE FECHA

cto en trámite
N° 45/2025



SEGUNDO: El valor total del Aumento N°4 asciende a la suma de \$117.782.- (Ciento diecisiete mil setecientos ochenta y dos pesos) IVA incluido.

TERCERO: Se autoriza la Disminución N°2, respecto del contrato para el **SERVICIO DE MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA**", adjudicado a la empresa **NUCLEO PAISAJISMO S.A.**, RUT.N°96.816.640-9, mediante Decreto Alcaldicio EX. N°514 de 21 de abril de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR ORIENTE
DISMINUCIÓN N°2

Área verde	Ubicación	M2 de la disminución	Precio unitario c/IVA	Desde	Hasta	Total disminución mensual (\$c/IVA
Plaza Los Molinos	Bellavista 735	3350	329	01/04/2025	31/05/2025	\$1.102.150.-
TOTAL CON IVA INCLUIDO POR MES						\$1.102.150.-
TOTAL CON IVA INCLUIDO POR 2 MESES						\$2.204.300.-

VISACIONES	
DIRECCIÓN JURÍDICA	
PROV. DE DE DE	
DIRECCIÓN CONTROL	
PROV. 5 DE 5 DE 25	
CONTRATO N° 72	
DE FECHA	

CUARTO: El valor total de la Disminución N°2 asciende a la suma de \$2.204.300.- (Dos millones doscientos cuatro mil trescientos pesos) IVA incluido.

QUINTO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de \$6.372.067.734.- (Seis mil trescientos setenta y dos millones sesenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos) IVA incluido, considerando el Aumento N°4 y la Disminución N°2.

SEXTO: El Aumento N°4 corresponde al 0,001% del monto original contratado, quedando el total acumulado en un 0,831% del monto originalmente contratado y la Disminución N°2 corresponde al 0,03% del monto original contratado, quedando el total acumulado en un 0,29% del monto originalmente contratado.

SÉPTIMO: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024; y la personería de don Ricardo Fernando Letelier Querci consta de Sesión de Directorio reducida a escritura pública de 29 de octubre de 2018, repertorio N° 3662-18, suscrita ante Notario Público doña Lilia Sierra Mejía, suplente de don Gonzalo Hurtado Morales, titular de la Primera Notaría de Las Condes, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

OCTAVO: Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.



NOVENO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la empresa concesionaria y el original en poder de la Municipalidad.



Ricardo Fernando Letelier Querci
C.I.Nº: [REDACTED]
Representante legal Núcleo Paisajismo S.A.

Jaime Bellolio

Jaime Bellolio Avaria
Alcalde
Municipalidad de Providencia



VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
PROV. DE DE DE
DIRECCION CONTROL
PROV. 5 DE 5 DE 25
CONTRATO N° _____
DE FECHA _____